

Comité Municipal Electoral Villa de Ramos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Ramos S.L.P., siendo las 14:00 horas del día 2 de abril del año dos mil quince los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Allende No.1 , Colonia Centro en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:
Dar a conocer la sustitución de los siguientes representantes de partido: Humanista, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista, Encuentro Social

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Pronunciar y aprobar los respectivos dictámenes de registro relativo a las planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores de representación proporcional.
4. Dar a conocer el inicio de la campaña electoral relativa a la elección de ayuntamientos que comprende del 5 de abril al 3 de junio según el art. 290 y 357 de la ley electoral del estado de San Luis potosí.
5. Dar a conocer la fecha en que se difundirán oportunamente en estrados y lugares públicos idóneos, en su respectivo ámbito, los nombres de los candidatos a ayuntamientos que hayan sido registrados. Conforme al art 312 de la ley electoral del estado de San Luis Potosí.

Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia Encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Olga Lidia García Galván, Esthela Núñez Calvillo, José Luis Galván Jiménez, Antonio Rodríguez Rodríguez y los Representantes de Partido: Miguel Ángel López Olivares del PAN, Sergio Rubio Ramírez del PRI, Eduardo Villegas MORENA, José Alfredo Rodríguez Castillo del MOVIMIENTO CIUDADANO, Victoria del Carmen Aguilar Rodríguez NUEVA ALIANZA, Felipe de Jesús Donato Valtierra del VERDE ECOLOGISTA, Roberto Rodríguez Lee del HUMANISTA y el Secretario Técnico, el C. Adán Romero De La Rosa se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 27 de Marzo del 2015.

Segundo. Por lo que corresponde al punto 3 se pronunciaron y aprobaron los respectivos dictámenes de registro relativo a las planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores de representación proporcional.

Tercero. Por lo que corresponde al punto 4 se dio a conocer el inicio de la campaña electoral relativa a la elección de ayuntamientos que comprende del 5 de abril al 3 de junio según el art. 290 y 357 de la ley electoral del estado de San Luis potosí.

Cuarto. Por lo que corresponde al punto 5 se dio a conocer la fecha en que se difundirán oportunamente en estrados y lugares públicos idóneos, en su respectivo ámbito, los nombres de los candidatos a ayuntamientos que se registraron. Conforme al art 312 de la ley electoral del estado de San Luis Potosí.

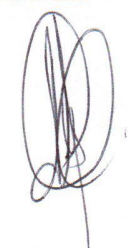
Otros. El representante del partido verde ecologista Felipe de Jesús Donato Valtierra solicito información sobre los topes de campaña, la presidente consejera toma nota y se le informa que en la próxima sesión se le tendrá la información. No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **15:51** horas del día 2 de Abril del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Antonio Rodríguez R.

Esthela Núñez Calvillo



*27/3/15
Alfonso*



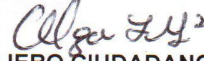
Comité Municipal Electoral Villa de Ramos



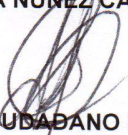
CONSEJERO PRESIDENTE
BLANCA EVANGELINA PUENTE MEDELLIN



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
ESTHELA NUÑEZ CALVILLO



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
OLGA LIDIA GARCIA GALVAN



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
PAOLA ARELI SEGURA CASTRO

Comité Municipal Electoral
Villa de Ramos, S.L.P.



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
JOSE LUIS GALVAN JIMENEZ



SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
ADAN ROMERO DE LA ROSA

(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)

- Presidente: C. Blanca Evangelina Puente Medellín.
- Secretario técnico: C. Adán Romero De La Rosa.
- Consejero ciudadano: Olga Lidia García Galván.
- Consejero ciudadano: Estela Núñez Calvillo.
- Consejero ciudadano: José Luis Galván Jiménez.
- Consejero ciudadano: Antonio Rodríguez Rodríguez.
- Consejero ciudadano: Paola Areli Segura Castro.
- Representante de partido Movimiento ciudadano: José Alfredo Rodríguez Castillo.
- Representante de partido PRI: Sergio Rubio Ramírez.
- Representante de partido PT:
- Representante de partido PRD:
- Representante de partido Verde Ecologista: Felipe de Jesús Donato Valtierra.
- Representante de partido Conciencia Popular:
- Representante de partido Morena: Eduardo Villegas Pérez.
- Representante de partido Encuentro Social: Rito Olvera Camarillo.
- Representante de partido PAN: Miguel Ángel López Olivares.
- Representante de partido Nueva Alianza: Victoria del Carmen Aguilar Rodríguez.
- Representante de partido Humanista: Roberto Rodríguez Lee.

